

## PLENO ORDINARIO DEL AYUNTAMIENTO DE ELCHE

SESIÓN CELEBRADA EL 26 DE JULIO DE 2021

### PREGUNTAS CIUDADANAS

**Sra. Inmaculada Blasco López (vecina)** que se expresa en los siguientes términos:

Buenos días a todos y a todas. Me gustaría empezar mi exposición compartiendo una reflexión del Sr. Díez. Sr. Díez, nos conocemos ya tanto y de tanto tiempo, que, de verdad, desde El Altet no nos gusta ser mal pensados. Lo único es que nos cuesta creer en las coincidencias tan habituales; así que intentaremos verlo desde el punto de vista positivo. ¿Cómo vamos a pensar que desde el Ayuntamiento sólo se nos empieza a hacer caso cada vez que presentamos una pregunta al Pleno? No; nosotros no creemos que el Ayuntamiento tenga olvidadas sus responsabilidades para con los ciudadanos en el tema de mantenimiento de la zona, solo que nos sorprenden las coincidencias. El caso es que ya en el pasado Pleno del mes de mayo, la Señora Crisol, en su turno de ruegos al Pleno, ya expuso el mal estado en el que se encontraba el Skate Park de El Altet, y le preguntó por las mesas desaparecidas de la zona de sombraje y descanso de la zona de calistenia. Y claro desde entonces no ha habido respuesta por parte de la Administración. Hasta que hemos registrado nuestra pregunta en el pleno y hemos visto una pequeña muestra de movimiento. Les voy a poner en antecedentes por si alguien desconoce de lo que estamos hablando. Allá por julio de 2018, el Sr. Alcalde, D. Carlos González se hacía eco en los medios de comunicación y redes sociales del maravilloso Skate Park que se estaba construyendo en El Altet; y cito textualmente: “será una referencia en la provincia de Alicante por cómo se está haciendo y por los materiales con los que se está haciendo”. Del mismo modo podíamos conocer las impresiones que usted, Sr. Díez, también indicaba a los medios de comunicación: “No hay un Skate Park igual en la provincia de Alicante, ya que todos los elementos que conforman este espacio son metálicos y con rampas de madera especial”. Desde luego que sí Sr. Díez..., le tengo que dar toda la razón. No existe un Skate Park así en toda la provincia de Alicante, y les invito a todos y a todas que vengán a visitarlo. Es una pena. Una zona de esparcimiento lúdico-deportivo de unos 500 metros cuadrados de superficie que cuenta con una zona de 300 metros cuadrados destinados a la zona de Skate Park y unos 200 metros cuadrados destinados a la zona de sombraje y descanso y zona de calistenia. Diseño y construcción que ha costado cerca de 50.000 euros, realizado por la empresa Los Serrano y la empresa Pearl Jam Rams. Un Skate Park que ya empezó a dar problemas desde el minuto cero, desde su inauguración, y que ya ha sido reparado en varias ocasiones. Un Skate Park que cuenta apenas con 3 años de vida, dos de los cuales y debido a esta maldita pandemia, apenas ha sido utilizado. ¿Y con esto que quiero decirles? Pues que no nos vale que se excusen con el tema del vandalismo; porque Sr. Díez, si es cuestión de vandalismo, a su lado tiene al Concejal de Seguridad. Por favor, resuélvanos este problema. Lo que nos gustaría conocer es: ¿para cuándo va a estar reparado el Skate Park para poder ser utilizado por los usuarios?, ¿qué ha pasado con las mesas que estaban en la zona de sombraje y descanso?, ¿se van a volver a reponer?, ¿cuánto dinero a costado ya todas estas reparaciones a los ciudadanos?, ¿va el Ayuntamiento de Elche a exigir responsabilidades de estos arreglos a las empresas responsables que llevaron a cabo este proyecto? Muchas gracias por su atención.

**Carlos González Serna** se expresa en los siguientes términos:

Muchas gracias Sra. Blasco, Le va a contestar el Sr. Díez.

**Héctor Díez Pérez** se expresa en los siguientes términos:

Gracias Sr. Alcalde. Bueno, en primer lugar Sra. Blasco gracias por su pregunta y por su habitual interés por las cuestiones que tienen que ver con El Altet. Algún día tengo la esperanza de que algo sea positivo en El Altet. Ya sé que cuesta, que es difícil, a pesar de que, reconózcame por lo menos que estamos haciendo cosas, ¿no?, y que creo que 200.000 euros en asfaltado, 250.000 euros en aceras, 700.000 euros en renovación de alcantarillado y agua potable...; creo que son inversiones importantes que se están ejecutando en la pedanía que creo que pueden contribuir a mejorar el día a día de los vecinos, desde el punto de vista del mantenimiento. Yo lamento que la pregunta se le haya quedado desfasada, pero de verdad, ni soy tan maquiavélico, ni soy tan rápido en reacción porque al final, y quizá a lo mejor la vida algún día le da la oportunidad cuando uno tiene la responsabilidad de ser cargo público tiene que cumplir con el procedimiento administrativo y con los trámites de contratación de cualquier actuación que sobrepase lo que es una mera factura en el día a día, así que, con la actuación que se está realizando en el Skate Park, a mí no me habría dado tiempo a ver su pregunta cuando me la pasaron el jueves pasado y a poner en marcha la actuación de renovación que se está llevando desde hace 10 días reparando el Skate Park, por tanto de verdad que no hay malicia ninguna, eh..., no somos tan malos. Con respecto al tema del Skate Park sí que tengo que decirle que, las mesas..., las mesas nos las han destrozado ya en tres ocasiones. No es que hayan desaparecido ni que alguien se las haya llevado, sino que, literalmente las han destrozado, y, no conservo su teléfono, pero el del Sr. Soler sí, y luego si quiere le paso las fotos de en numerosas ocasiones cómo han quedado las mesas después de una noche en la que alguien se ha desfogado allí destrozándola literalmente. Es una auténtica pena, pero tendrá que compartir conmigo que tampoco podemos poner allí un policía todos los días. Es complicado. Por otro lado, también con respecto al Skate Park, independientemente del paso del tiempo, independientemente de las inclemencias del tiempo, de que haya cuestiones que se puedan mejorar, el elemento que se está reparando en estos momentos, no se trata de un problema de los materiales, se trata de un acto vandálico claramente. El boquete que salió en la rampa no se hace con un patinete. Lamento que no comparta la opinión por la cara que está poniendo, pero, sí que es cierto que, quizá, con algo más de civismo conseguiríamos que el Skate Park dure más tiempo. Creo que es una cuestión que al final, como todo, depende de diversos factores; probablemente tengamos que hacer un esfuerzo, para que haya más presencia policial en la medida de las posibilidades, pero en esto comparto la opinión del Alcalde de Madrid. No puede haber un policía en cada esquina, tenemos que apelar también a la responsabilidad individual, y por otro lado también, desde luego, a que el Ayuntamiento en la medida de las posibilidades mejore el mantenimiento. Lo dicho: ya llevamos unos 10 días de reparaciones en el Skate Park y espero que acaben lo antes posible. Se está reparando la rampa que estaba estropeada con materiales más resistentes y que espero que pueda durar en esta ocasión más tiempo. Muchas gracias por su pregunta y Sra. Blasco, que pase un buen verano. Muchas gracias.

**Carlos González Serna** se expresa en los siguientes términos:

Muchas gracias Sr. Díez. Queda una segunda pregunta ciudadana. Le corresponde hacerla al Sr. Soler Tristán que imagino que está con nosotros como puedo comprobar en este momento. Sr. Soler cuando usted quiera.

**Ángel Jesús Soler Tristán (vecino)** se expresa en los siguientes términos:

Muchas gracias Sr. Alcalde. Buenos días a todos. Saludos desde el vándalo pueblo de El Altet. Que vaya apelativo que nos han colocado. Pero bueno... La pregunta que El Altet Decide trae hoy al pleno municipal no espera respuesta. Espera la promesa por parte del Equipo de Gobierno y por todos los partidos de la oposición de que, por fin, un municipio como Elche va a descentralizar la toma de decisiones y va a dar voz a todos los ciudadanos vivan donde vivan en aquellos asuntos que les afecten directamente. Ya existe para ello un Reglamento de Participación en donde se reflejan las distintas posibilidades de que disponemos los ciudadanos, entre ellas la que hoy estamos haciendo uso aquí, como es participar en los plenos. Pero existen algunas más... Desde El Altet Decide entendemos que habría que profundizar en alguna de ellas. O simplemente empezar a utilizar otras, que aun siendo legales no se han puesto en marcha. En esta sala hablamos mucho del efecto capitalidad cuando miramos hacia Alicante y a Valencia, pero somos incapaces de mirar hacia adentro y ver las necesidades de nuestros pueblos y pedanías, que es por lo que estamos aquí en la Administración Local, para dar respuesta a las demandas vecinales en los asuntos primordiales del día a día. Ejemplo del histórico centralismo ilicitano. Como dijimos al principio, esperamos la promesa del Equipo de Gobierno en este momento y del resto de grupos de la oposición a través de un formulario que les hemos enviado a sus portavoces. Promesa de desarrollar y actualizar el citado reglamento de participación, profundizando en todos sus puntos, y poniendo en marcha de una vez, las Juntas de Distrito que por fin den voz y voto a sus ciudadanos a la hora de gestionar sus recursos. Nos gustaría que nuestra pregunta se transformara en una declaración institucional, signo de que todos lo que aquí presentes estamos a favor de que la participación ciudadana avance en general y en nuestro municipio en particular, teniendo en cuenta que nuestro Alcalde es al mismo tiempo Presidente de la Red de Entidades Locales por la Transparencia y la Participación. Si no fuera posible, que al menos algún grupo llevara esta propuesta al próximo pleno y se debatiera y se votara. Y si aun así no saliera adelante nuestra propuesta, nos congratularíamos de que en los próximos programas electorales y futuros programas de gobierno apareciera en mayúsculas la Participación. Nuestra pregunta: ¿se comprometen a poner en marcha el artículo 35 del Reglamento de Participación? Muchas gracias.

**Carlos González Serna** se expresa en los siguientes términos:

Muchas gracias Sr. Soler. Le va a contestar la Sra. Vives.

**Puri Vives Pérez** se expresa en los siguientes términos:

Gracias Sr. Alcalde. Buenas tardes Ángel Jesús Soler Tristán. La pregunta que acabas de decir voy a leerla exactamente como tú la has enviado por correo. La pregunta exactamente es... ¿pondrán en marcha antes de que acabe esta legislatura el artículo 35 del Reglamento Orgánico de Participación Ciudadana referente a la creación de los distritos del municipio? Es para que no haya ya ninguna confusión. En respuesta a la pregunta, el artículo 35 del reglamento de 2010 actualmente en vigor establece que una norma de carácter orgánico regulará la creación efectiva de los distritos y sus órganos. Es decir, a partir de la regulación básica que recoge el Reglamento de Participación, para poder llevar a la práctica la creación de estos órganos desconcentrados, los consejos de distritos deberán desarrollarse una nueva norma que detalle el régimen jurídico de sus funciones, composición, presupuestos, etc. Dada la complejidad que conlleva el nacimiento de nuevos órganos en el seno de los Distritos, aún no se ha podido implementar, ya que, desde la entrada en vigor del Reglamento de Participación, se han ido poniendo en marcha los aspectos más prioritarios creándose los órganos de participación más importantes, es decir, los exigidos por la normativa legal de aplicación, así como a continuación aquellas herramientas por las que los ciudadanos han mostrado mayor interés, por tanto, en estos 10 años se han constituido el Consejo Social de la Ciudad, el Consejo Agrario, el Consejo de Medio Ambiente, el Consejo Escolar, el Consejo de Formación Profesional, el Consejo de Cooperación, el Consejo de Desarrollo de Comercio, el Consejo de Integración, el Consejo de Personas con Discapacidad, el Consejo de Cultura, el Consejo de Mayores, el Consejo de Deportes y el Consejo de Igualdad. De manera que los diversos colectivos ciudadanos y los sectores sociales y económicos de Elche, pueden tener voz en este Ayuntamiento. Así mismo, se han creado todas las juntas del Camp D'Elx como cauces de participación de carácter territorial en entornos de los propios Distritos 4 y 5 para que todas las partidas rurales de nuestro extenso término municipal puedan tener un órgano en el que se puedan representar. Por otra parte, se puso en marcha el proceso de presupuestos participativos en varios ejercicios, habiéndose detectado tras estas primeras experiencias una necesidad de redefinir los procedimientos para su ejecución, de manera que puedan ser mucho más ágiles y eficaces. Por ello en estos momentos desde el área municipal de Participación Ciudadana se está trabajando en la mejora del procedimiento administrativo de realización del proyecto de Presupuestos Participativos de cara al próximo ejercicio. Al mismo tiempo que ya se está estudiando una actualización del propio reglamento de Participación Ciudadana. Tenemos que tener en cuenta también que, desde la aprobación en el año 2010 del Reglamento de Participación Ciudadana, se ha producido una serie de cambios en la sociedad, fundamentalmente debido al desarrollo de las nuevas tecnologías, la intención del Equipo de Gobierno es que la participación ciudadana en los asuntos municipales, sea operativa, transparente y lo más ágil posible. Por ello se va a estudiar la necesidad de hacer modificaciones en el reglamento para una mejor operatividad. Muchísimas gracias por tu pregunta. Espero que esto te haya dado la respuesta.

**Carlos González Serna** se expresa en los siguientes términos:

Muchas gracias Señora Vives. Con la segunda pregunta ciudadana del Sr. Soler y la respuesta de la Sra. Vives finaliza el Pleno. Se levanta la sesión. Muchas gracias a todos y a todas.